

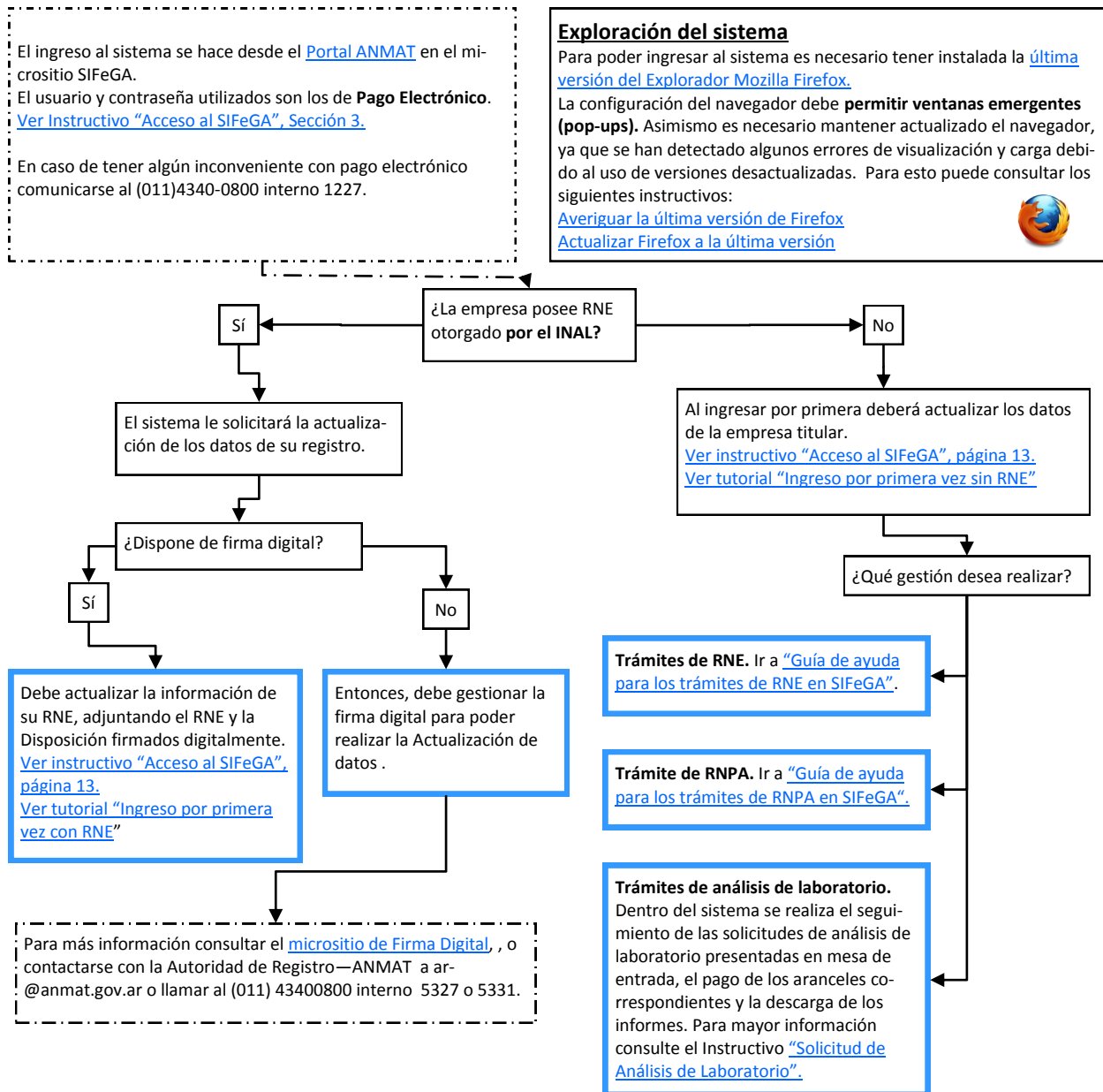
## Esquemas de ayuda para las gestiones realizadas en el Sistema de Información Federal para la Gestión del Control de Alimentos (SIFeGA)

El **Sistema de Información Federal para la Gestión del Control de Alimentos (SIFeGA)** de ANMAT es un sistema de gestión disponible en el [portal de aplicaciones ANMAT](#) con el que Ud. podrá realizar los trámites comprendidos en el Código Alimentario Argentino ante la autoridad sanitaria nacional. El SIFeGA es adoptado por la ANMAT mediante la [Disposición N°3714/13](#).

El objetivo de los siguientes esquemas es guiar al interesado en las gestiones que puede realizar, facilitando la lectura de documentos, instructivos y tutoriales.

### Ingreso por primera vez al sistema

Al ingresar por primera vez, puede solicitarse la actualización de la información contenida en el sistema. El tipo de información solicitada depende de cada situación. El siguiente esquema tiene la intención de guiar al interesado en los pasos a seguir, requerimientos solicitados e instructivos y tutoriales de ayuda al ingresar por primera vez al sistema.



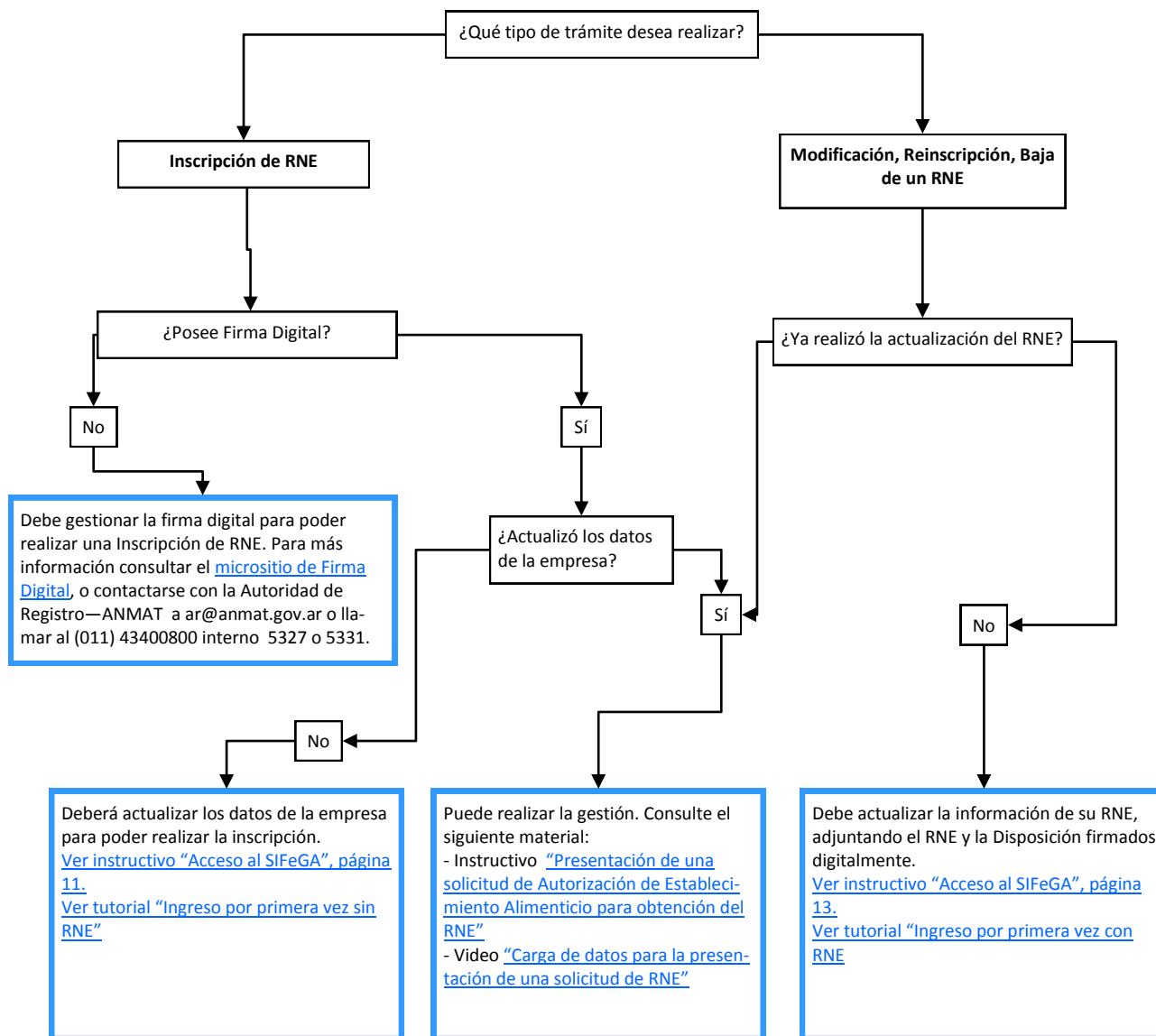
### Guía de ayuda para los trámites de RNE en SIFeGA

La autorización de establecimientos en el RNE se debe realizar a través del SIFeGA desde la puesta en vigencia de la Disposición ANMAT N° 1675/14, el 5 de mayo de 2014. Ésta alcanza a establecimientos gestionados en el INAL para importación. Para mayor información le recomendamos leer los siguientes documentos:

[Disposición 1675/2014 - Inscripción de establecimiento en el RNE por SIFeGA ante INAL](#)

[Directrices para la Autorización Sanitaria de Establecimientos](#)

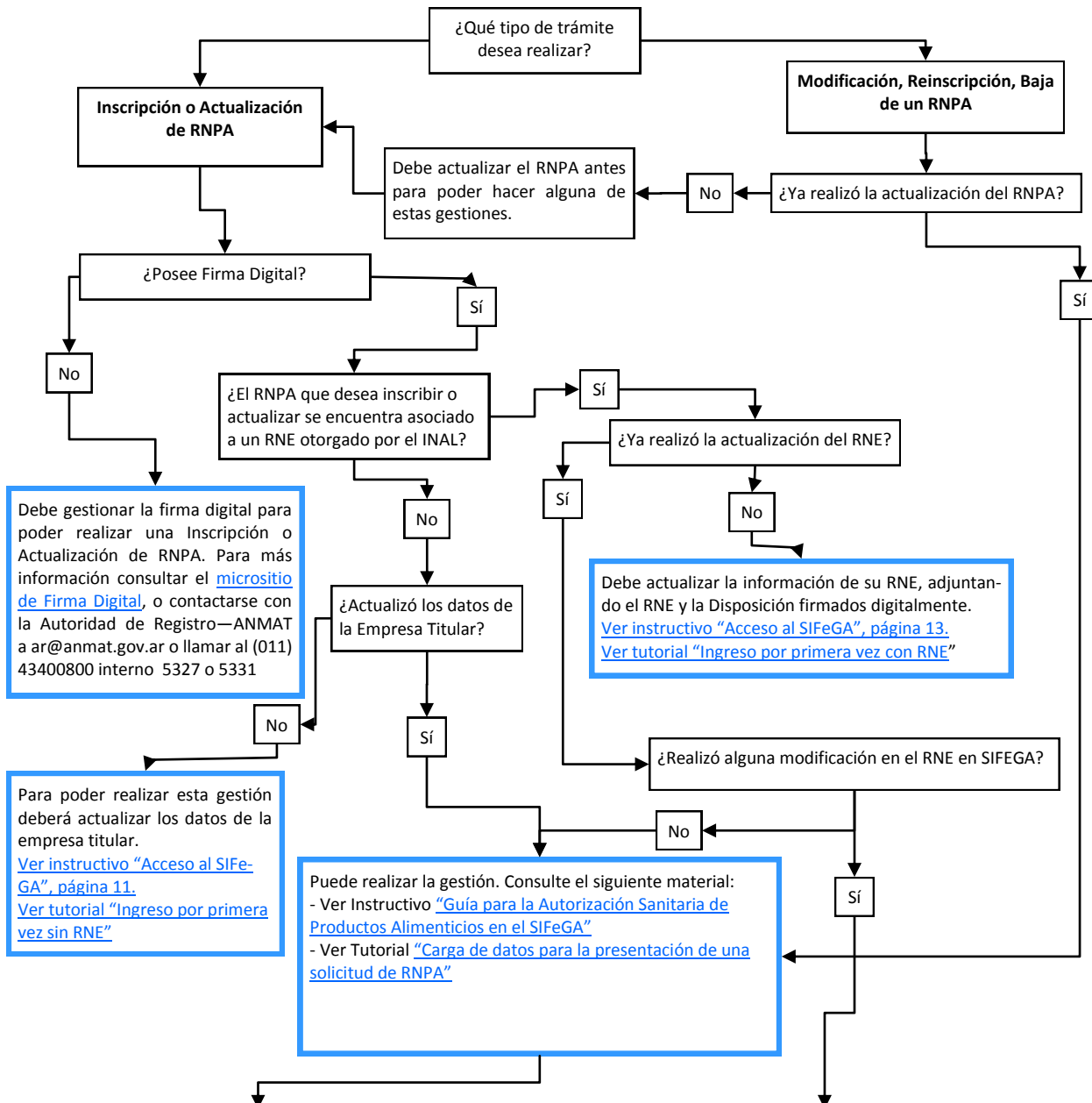
[Consultas frecuentes sobre la autorización de Establecimientos](#)



- [Aceptación de los trámites por la Dirección Técnica](#)
- [Carga y envío de DDJJ y notificaciones firmadas digitalmente](#)
- [Guardado de Trámites.](#)
- [Consultas frecuentes acerca de Firma Digital](#)
- [Video “Responder Observaciones \(Trámites\)”](#)
- [Video “Aceptación de un trámite por la Dirección Técnica”](#)
- [Video “Guardar y editar trámites “](#)
- [Video “Responder Auditorías Programadas”](#)

**Guía de ayuda para los trámites de RNPA en SIFeGA**

La autorización de productos alimenticios en el RNPA se debe realizar a través del SIFeGA desde la puesta en vigencia de la Disposición ANMAT N° 8403/15, el 20 de noviembre de 2015. Ésta alcanza a productos importados gestionados en el INAL. Para mayor información le recomendamos leer los siguientes documentos: [Disposición 8403/2015 - Inscripción de alimentos en el RNPA por SIFeGA ante INAL](#)  
[Consultas frecuentes sobre la autorización de Productos Alimenticios](#)



También puede consultarlos siguientes instructivos y videos tutoriales:

- [Aceptación de los trámites por la Dirección Técnica](#)
- [Carga y envío de DDJJ y notificaciones firmadas digitalmente](#)
- [Guardado de Trámites.](#)
- [Consultas frecuentes acerca de Firma Digital](#)
- [Video "Responder Observaciones \(Trámites\)"](#)
- [Video "Aceptación de un trámite por la Dirección Técnica"](#)
- [Video "Guardar y editar trámites"](#)

**ATENCIÓN. Actualización de RNPA**  
La nueva información del RNE puede causar discrepancias respecto de la información contenida en el RNPA a actualizarse. De ser así, éste no podrá ser actualizado y deberá realizarse una nueva Inscripción.  
Para más información sobre las actualizaciones y las inscripciones consultar el documento ["Guía para la Autorización Sanitaria de Productos Alimenticios en el SIFeGA"](#) o comunicarse con el Departamento de Evaluación Técnica al (011) 4340-0800 interno 3513 / 3514 o a [alimentos@anmat.gov.ar](mailto:alimentos@anmat.gov.ar) / [alimentos\\_especiales@anmat.gov.ar](mailto:alimentos_especiales@anmat.gov.ar).